

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Miembros del Directorio de
MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
18 de enero del 2019

Informe sobre los estados financieros

Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo patrimonio pertenece en el 100% a la Empresa Naviera Estatal Transportes Nacionales Ecuatorianos TRANSENAVE) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Debido a la naturaleza determinante por los posibles efectos de los asuntos descritos en las bases para la abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para expresar una opinión de auditoría. Consecuentemente, no nos encontramos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre la situación financiera de MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Bases para la abstención de opinión

El Liquidador a la fecha de nuestra visita no dispuso de: anexos ni documentación soporte de las transacciones registradas durante el 2017; incurrir en una proporción importante de estados financieros del sistema y la declaración de impuesto a la renta de este ejercicio, esta situación se dio porque el señor Walter Crespo Cepa Liquidador anterior no realizó la entrega de esta información mediante Acta entrega y recepción, producto de esta situación la Compañía mantiene una denuncia ante la Fiscalía Provincial del Guayas, tal como se explica en este informe párrafo aspectos de énfasis. Adicionalmente cuando el impuesto causado es menor al anticipo de impuesto a la renta, este último se determina como impuesto mínimo definitivo; la Compañía no presentó de esta forma la declaración, ni registró en libros dicho anticipo como gasto del período; por otra parte, debido al tiempo transcurrido desde la fecha de corte y la fecha de este reporte, el Liquidador no ha considerado procedente realizar ningún tipo de confirmaciones a terceros ni otros procedimientos alternos por parte del Auditor y no ha suscrito la carta de representaciones, documentos requeridos según Normas Internacionales de Auditoría, mediante la cual el Liquidador debe expresar a los auditores independientes en forma correcta el entendimiento de la Administración a cerca de su responsabilidad en la preparación y emisión de los estados financieros, su contenido y la naturaleza de las aserciones expuestas, así como su responsabilidad en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura del sistema de control interno.

Al Accionista y Miembros del Directorio de
MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
18 de enero del 2019

Debido a las condiciones actuales de la Compañía que se encuentra en proceso de liquidación presentada ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por lo cual ha sido determinada como inactiva ante dicho organismo de control y debido a las condiciones asercionalmente expuestas, en conjunto, constituyen una limitación general al alcance determinante en el proceso de nuestra auditoría que no nos permitió evaluar la razonabilidad de todos los elementos de los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Compañía de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de los asuntos descritos en las bases para la obtención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para expresar opinión de auditoría sobre estos estados financieros. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incurre necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

El Liquidador de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Liquidador es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, tal como se menciona en la (Nota 1) la Compañía se encuentra en proceso de liquidación. Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y juntos con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía hasta el cierre de la misma.

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.
"EN LIQUIDACIÓN"
18 de enero del 2018

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseños y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencias de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrectación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.

Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por parte de El Liquidador, de la base contable y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha ya que se encuentra en proceso de liquidación. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.
"EN LIQUIDACIÓN"
18 de enero del 2018

Comentamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificáramos en el transcurso de nuestra auditoría.

Aspecto de énfasis

Como se menciona en la Nota 1, mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 10 de febrero del 2015, resolvió aprobar el proyecto de desinversión de Multimodal Operadores Portuarios S.A. y su correspondiente liquidación, autoriza se inicie el trámite de liquidación y designar al liquidador.

Con fecha 14 de julio del 2018, la Compañía presenta una denuncia ante la Fiscalía Provincial del Guayas contra el señor Walter Antonio Crespo Cepa, ex liquidador principal de la Compañía por su gestión realizada desde el 8 de mayo del 2015 debido que se encontraron novedades en su gestión, ya que no entregó ninguna acta de entrega de recepción de todo la información contable y del tiempo de su gestión a los Accionistas de la Compañía.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en abril del 2018, resolvió designar al nuevo liquidador principal de la Compañía al C.P.A. Henry Flores.


Audidores y Consultores S.A.
Registro Nacional de Auditores
Exterranos No. SC.RNAE-944


C.P.A. Hologo Lazaro Zubiga
Socio División de Auditoría